

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de marzo del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOPLANOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes los señores administradores, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 del diciembre del 2011.

He obtenido de la Administración toda la información societaria y contable de las operaciones, documentación y registros que juzgue necesarios para analizar, así como he revisado Los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

1. En mi opinión los Administradores han cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes se encuentran debidamente firmadas
5. El sistema de Control Interno Contable de **INMOPLANOS S.A.**, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos de control interno, que son proveer



a la Administración de una seguridad razonabilidad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6. **INMOPLANOS S.A.** prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, Ley de Régimen Tributaria Interno, Ley de Compañías y demás normas y disposiciones legales correspondientes establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
7. Dejo constancia y agradecimiento a los señores administradores y empleados de la Compañía por toda la colaboración brindada para que como Comisario pueda cumplir a cabalidad todas las funciones encomendadas.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables establecidos por **INMOPLANOS S.A.** son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme. La Información presentada por los Administradores refleja razonabilidad en todos los aspectos importantes.



Dra. Yadira Narváez M.

COMISARIO

